



**PRESENTACIÓN DE
INICIATIVAS POR LOS
VOCALES CONCEJALES
Y VOCALES VECINOS**
**SESIONES DE LAS
JUNTAS MUNICIPALES
DE DISTRITO**



OFICINA DE REG. OAC USERA
ENTRADA / REGISTRO
Fecha: 26/09/2017 Hora: 08:48
Nº Anotación: 2017/0952994

FOLIO 11 DE 11

Consulte como cumplimentar el impreso en la página de instrucciones

OFICINA DE DESTINO: Registro OAC Usera

1 AUTOR O AUTORA DE LA INICIATIVA

Vocal (Concejal/Vecino): Alberto Villa González Grupo Político: Grupo Municipal Socialista de Usera

Portavoz o Portavoz Adjunto del grupo político (dato necesario si firma la solicitud):

Alberto Villa González

2 SESIÓN EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA INICIATIVA

Tipo de Sesión: Ordinaria Fecha de la sesión: 04/10/2017

3 TIPO DE INICIATIVA

- Proposición Pregunta Comparecencia
 Interpelación Declaración Institucional Moción de urgencia

4 CONTENIDO DE LA INICIATIVA

Con el fin de adaptar los límites territoriales de los distritos a la realidad actual, y para dar una solución más rápida y cercana a los problemas de los vecinos y vecinas de San Fermín, el Grupo Municipal Socialista somete para la consideración del Pleno la siguiente
PROPOSICIÓN

Que desde la Junta Municipal del Distrito de Usera se inste al área u órgano competente para cambiar, cuando proceda, el límite territorial del barrio de San Fermín, y del Distrito de Usera en general, del río Manzanares a la A-4, en el tramo entre el Nudo Sur y la M-40.

5 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

6 FIRMANTE

En Madrid, a 26 de Septiembre de 2017

Firma del Vocal que presenta la iniciativa:

Firma del Portavoz o Portavoz adjunto del grupo político:

Los datos identificativos recogidos en este impreso serán incorporados y tratados en el fichero "Registro de entrada y salida" cuya finalidad es el control y gestión documental entre las distintas dependencias municipales. Los datos no podrán ser cedidos a terceros salvo en los supuestos previstos en el artículo 11 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter Personal. El órgano responsable del fichero es la Dirección General de Calidad y Atención al Ciudadano con dirección en la calle Alcalá 45, 28014 Madrid, ante el que la persona interesada podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de referida Ley Orgánica 15/1999.